

CARTA CXXXVI (1).

Al mismo don Diego de Guzman.—Desde Toledo á finés de 1576.

Sobre arriendo de una casa para su hermano don Pedro de Ahumada.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esta carta me escribió el señor Ahumada, enviola á vuestra merced, para que vea lo que ahí le suplica, porque no se descuide de hacerlo con tiempo, y porque si á vuestra merced, con la pena que trae, se le olvidare, dígalo luégo á la señora doña Magdalena, para que tenga cuidado: que sería récia cosa, si alquilase la casa, no la habiendo menester, ó la dejase teniendo necesidad de ella. Déle muchas encomiendas mias, que me haga saber cómo está tambien.

2. Paréceme, que quiso nuestro Señor llevar aquel angelito con su madre al cielo: sea por todo bendito, que segun me dijeron estaba enfermita. Harta merced nos hizo Dios á todos, y á vuestra merced se le hace, en tener allá tantos, que le ayuden para los trabajos que en esta vida hay. Plega á su Majestad guardar á doña Catalina, y á vuestra merced tenga siempre de su mano, amen.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

(1) Era la XXXVIII del tomo v.

CARTA CXXXVII (1).

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.—Desde Toledo 2 de Enero de 1577.

Sobre asuntos espirituales y familiares de aquel caballero.

JESÚS

1. Sea con vuestra merced. Da tan poco lugar Serna, que no querría alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo á escribir á vuestra merced; y, como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que hé miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas, para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba no lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no le ha podido más hallar. Hasta que de Sevilla envien otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á vuestra merced una carta, que escribí por la via de Madrid; mas, por si se ha perdido, haré de poner aquí lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire que esa casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir tenía un cuarto para caer: mírelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe el arquilla, y si algunos papeles más míos fueron en los lios, que me parece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro ven-

(1) Era la XXXI del tomo III. El original en las Descalzas del convento de Santa Ana de Madrid, segun los correctores.

drá bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sinó con quien querría que lo estuviese en mi corazón, como en el de san Ignacio (1). No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) si no fuere vuestra merced, y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que, aunque á vuestra merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes, por donde no se sufre: y basta, que si yo entiendo que lo dice vuestra merced, guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado á decir el nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y adónde, y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras; y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega; en fin, he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia.

7. Yo hé miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrase. Diga eso vuestra merced á la superiora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que há que son monjas, de buena letra, en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

8. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí: y que lo puedo yo hacer y así no es menester firmar ella, sinó enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo se envía, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

9. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster* (2). Allí hallará vuestra merced harto de la oracion que tiene,

(1) Tenia *Santa Teresa* dos sellos; uno con una calavera, que es el que desestima aquí, y otro con cifra de Jesús (JHS) que es el que prefería.

(2) El *Camino de Perfeccion*. Ya para entónces habia varias copias de él, además de los dos originales escritos por la misma *Santa Teresa*. Conjeturo que el primero (el del Escorial) estaba en la arquilla de papeles en Avila, y el segundo (el de Valladolid) lo habia dejado en Sevilla á la venerable María de San José.

aunque no tan á la larga como está en el otro. Paréceme está en *Advenian renum tuum*. Tórnele vuestra merced á leer, al ménos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

10. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa, sin decirme? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion, mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podria ser mortal por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado; y bobería me parece, porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos. Eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Sólo nuestra Señora no los tuvo.

11. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; mas paréceme cosa acertada que se lo conmutasen luégo en otra cosa. Si con tomar una bula se puede hacer, hágalo luégo: este jubileo fuera bueno (1). Cosa tan fácil, que áun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre; pues Dios no puso más culpa en ello, bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luégo, y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

12. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que lo hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentacion: no le acaezca más, sinó alabar á Dios por ello, y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oracion. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento da Dios más hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

(1) El jubileo X del año Santo, celebrado por Gregorio XIII en Roma, en 1575, y desde el inmediato de 1576 para todo el orbe católico.

13. Luégo procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa (1); que así hace á mí, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

14. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como Él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar es esto de granjerías; y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto de estas ganancias; que, áun para eso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale más irse vuestra merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer y dar, aunque no sea tanto.

15. No llamo granjerías, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sinó en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me lo encomiende mucho, y á quien más quisiere, y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

16. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera á ninguna como á ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla.

17. Devocion me hizo lo que escribió vuestra merced de ella á Sevilla, que me enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en la recreacion, y yo tambien; que quien saca á mi hermano de ser galan, será

(1) Pone aquí *Santa Teresa* el dedo en la llaga. El motivo de preferir los censos á la renta propia, era la holgazanería, vicio endémico de España, y áun entre los hombres de bien que pretenden anteponer la devocion á la obligacion. Odiaba *Santa Teresa* los censos, y tenía razon: fueron una de las plagas de España. Entendia, pues, de economía más que su hermano.

quitarle la vida, y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

18. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague á vuestra merced. No sé qué le envíe por tantas como me hace, si no es esos villancicos, que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sinó así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

19. De las que hace á vuestra merced estoy espantada. Sea bendito por siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene, mas siempre procure ir por el camino que le escribi: mire que es más importante de lo que entiende.

20. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que há menester su cabeza, que aunque no siente, puede venir á no poder tener oracion, y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para este mal de ijada no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entónces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces; y estoy por decir, que cási es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir á vuestra merced.

21. La oracion que Dios le da es mayor sin comparacion que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera; ni lo quiera, que no hay para qué.

22. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas (1). Otras están extremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense que yo lo sé. No hice más que de-

(1) Alude á las respuestas que dieron sobre el tema del certámen espiritual: *¡Búscales en mí!*

círselo acaso á vuestra merced sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

23. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte, con temor, que aún podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas de esta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced (1). En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

24. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sinó sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque más hervor sienta, y más si duerme: no se espante del sueño. Si oyera lo que decia fray Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aún estando despierto.

25. No me cansan sus cartas de vuestra merced, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir más á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser más á menudo; y aún esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé para gastarle siempre en su servicio, amen. La esterilidad de este pueblo en cosas de pescado, que es lástima á estas hermanas; y así me he holgado con estos besugos. Creo pudieran venir sin pan, segun hace el tiempo.

26. Si acertare haberlos, cuando venga Serna, ó algunas sardinas frescas, dé vuestra merced á la supiora con que nos las envíe, que lo ha enviado muy bien. Terrible lugar es este para no comer carne, que aún un huevo fresco jamás hay (2). Con todo pensaba hoy que há años que no me hallo tan buena como ahora; y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Esas coplas que no van de mi letra no son mias, sinó

(1) Llevaba Dios al hermano de *Santa Teresa*, como á ésta, por los conceptos de *amor*, y al señor Salcedo por los de *temor*, caminos distintos, pero que van al mismo punto.

(2) Quizá aludia á esas carestías de Toledo cuando llamaba á aquella ciudad *ruin lugar* en la Carta CXXXIII.

que me parecieron bien para Francisco, que como hacen las de San Josef de las suyas, esotras hizo una hermana. Hay gran cosa de eso estas Pascuas en las recreaciones. Es hoy segundo dia del año.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús*.

Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo; porque estos ni tienen piés ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaba más. Eran (ya no sé si eran así), y porque vea que desde acá le quiero dar recreacion.

¡ Oh hermosura , que ecedeis
A todas las hermosuras !
Sin herir , dolor haceis ;
Y sin dolor deshaceis
El amor de las criaturas .
¡ Oh ñudo , que así juntais
Dos cosas tan desiguales !
No sé por qué os desatais :
Pues atado , fuerza dais ,
A tener por bien los males .
Quien no tiene sér , juntais
Con el sér que no se acaba :
Sin acabar , acabais :
Sin tener que amar , amais :
Engrandeceis nuestra nada .

No se me acuerda más. ¡Qué seso de fundadora! Pues ya le digo que me parecía estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla y hacerle devocion; y esto no lo diga á nádie. Doña Yomar y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.